



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

**Consejero de Cultura**

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

**Viceconsejera de Cultura**

Marta Alonso Lappí

**Secretaria General de Cultura**

María Cristina Saucedo Baro

**Director General de Bienes Culturales y Museos**

Marcelino Sánchez Ruiz

**Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



## INTERVENCI N ARQUEOL GICA PREVENTIVA EN CALLE ZARAGOZA N  17

### Datos b sicos de la actividad arqueol gica


#### Director/a

JOS  MANUEL BERNAL MORALES

#### Provincia

Almer a

#### Ubicaci n

Almer a  [Ver mapa](#)

### Autor a

JOS  MANUEL BERNAL MORALES  
RAFAEL BERNAL MORALES  
MIGUEL  NGEL G MEZ QUINTANA  
JOS  MIGUEL P REZ MU OZ

### Resumen

Los restos estructurales documentados en el solar quedan adscritos a  poca contempor nea. Las estructuras documentadas est n relacionadas con las cimentaciones y sistemas de evacuaci n de aguas de la vivienda demolida. El material mueble recuperado adscrito a  poca medieval aparece totalmente descontextualizado.

### Abstract

*The structural rests documented on the site attached to contemporary time. Documented structures are related to foundations and drainage systems of the demolished house. The recovered material attached to furniture is totally out of medieval time.*



## Causas de la intervenci n

La parcela objeto de esta excavaci n arqueol gica se encuentra situada dentro de la Zona de Protecci n Arqueol gica establecida en el Plan General de Ordenaci n Urbana de Almer a; est  considerada de inter s para la investigaci n arqueol gica en el Art. 9.19 y Art. 9.20 de dicha norma. Esta protegida con un nivel II o Protecci n Normal (Zona IV: Necr polis Bab-Bayyana y zona industrial seg n P.G.O.U.A).

La actividad arqueol gica preventiva realizada vino motivada por el proyecto de edificaci n de esta parcela, que supondr a la p rdida de niveles de inter s arqueol gico con la proyecci n de una edificaci n compuesta por 2 plantas s tano y 4 plantas destinadas a viviendas, alcanzando una cota m xima de cimentaci n de 6'03 mts respecto a viales.

## Desarrollo de la intervenci n

El solar objeto de esta intervenci n arqueol gica presenta una morfolog a aproximadamente rectangular, sus lados mayores est n localizados en sus frentes Este y Oeste miden 14.48 mts y 12.42 metros respectivamente. Mientras que sus lados menores, que se corresponden con la l neas de fachada a la calle Zaragoza y la medianer a Norte, miden 9.79 y 9.77 mts respectivamente, si bien la medianer a del lado Norte quiebra hacia el Sur en su zona Oeste. El desarrollo de la actividad ha llevado a cabo seg n la normativa vigente, y espec ficamente al Decreto 168/2003 de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueol gicas.

La intervenci n, realizada entre los d as 14 de octubre y 1 de noviembre de 2.008, ha supuesto la excavaci n de una superficie de 84 m<sup>2</sup> sobre una extensi n de 140'28 m<sup>2</sup> (el 60 % del total).

## Metodolog a

En el proyecto de intervenci n se plantearon dos cortes de 6.5 x 6.5 metros, adaptados a la morfolog a del solar, pero al iniciar los trabajos de planteamiento de los cortes se detectaron anomal as en cuanto a las dimensiones del solar por lo que finalmente se llev  a cabo el planteamiento de un solo corte de 8 x 10'50 mts con sus lados mayores paralelos a la medianer a del lado oeste.

La metodolog a desarrollada en esta actuaci n, sigue el sistema de excavaci n propuesto por Harris, es decir, de excavaci n en extensi n y por capas naturales por medios manuales, llev ndose as  mismo un registro estratigr fico siguiendo los principios de este mismo autor. Se han clasificado las unidades estratigr ficas seg n los tres tipos propuestos: unidades estratigr ficas horizontales, unidades estratigr ficas verticales y unidades estratigr ficas negativas.

Los objetos inmuebles quedan reflejados tridimensionalmente mediante la realizaci n de dibujos escala 1:20, de su fotograf a y la toma de cotas (referenciadas respecto el nivel del mar).

El Punto 0'0 a partir del cual se han realizado las mediciones

en profundidad esta tomado desde la intersecci n de las calles Javier Sanz con la calle Eguilior (a 12'60 m. s. n. m como cota de referencia). El solar ha sido excavado hasta niveles geol gicos a una cota m xima de 11'87 mts sobre nivel del mar (2'35 mts bajo rasante de calle).

Los  nicos restos estructurales documentados en el solar se corresponden con los niveles de cimentaci n de la vivienda demolida. De  ste per odo se documentan las cimentaciones de la vivienda y un pozo de detritus. Nos situar amos en el a o 1.925 como per odo de construcci n de la vivienda.

De  poca medieval se documenta diverso material mueble totalmente descontextualizado.

## Interpretaci n hist rica

Los restos estructurales documentados se encuentran situados cerca del barrio de al-Musalla o de "El Oratorio" en las proximidades de la muralla de Jayran, en una zona comprendida entre la cerca medieval y la Rambla de Bel n.

La zona excavada se encontrar a situada a extramuros en una zona pr xima a la rambla que descend a por la calle Javier Sanz, en la que se han documentado espacios dom sticos dispersos (c/ Zaragoza n  11, c/ Padre Santaella n  3 c/ M ndez N n ez n  20 y c/ M ndez N n ez n  22 Rambla Obispo Orber ), todos ellos con una cronolog a que nos situar a entre los siglos XI y XII.

La intervenci n realizada si bien se encuentra contextualmente en este  rea periurbana, no se han documentado estructuras asociadas a este per odo, como se planteaba en el Proyecto de Intervenci n, probablemente como consecuencia de la ubicaci n del solar pr ximo a los antiguos cauces de las Ramblas Bel n y Obispo Orber , o por la afecci n de remociones posteriores del terreno ya sea como consecuencia de labores agr colas, por las inundaciones de 1.891 o como por la urbanizaci n de la zona en el siglo XX. Estos hechos han podido propiciar la destrucci n de la totalidad del relleno arqueol gico.

Del material cer mico recuperado, a pesar de hallarse descontextualizado, podemos extraer ciertas conclusiones, que confirmar an la ocupaci n en las proximidades de alguna trama urbana en la zona de ocupaci n en los siglos XI-XII.

Hasta la primera mitad del siglo XIX, seg n el plano de Coello de 1845, a n se conservaba parte del lienzo de esta muralla. Un plan de expansi n de la ciudad permiti  que fueran derribadas en 1856. Los planos de Almer a de  poca moderna y contempor nea (plano de P rez Rozas de 1.864) indican que el solar se encontraba en una zona destinada a labores agr colas pr xima al antiguo cauce de rambla que descend a por la actual calle Javier Sanz.

Ser  durante la Restauraci n cuando se planifique la urbanizaci n de este sector de la ciudad ocupado por la Huerta de los Arcos. La calle Navarro Rodrigo se prolong  en 1.878 hasta llegar a la huerta de los Arcos. Esta se urbaniz  de acuerdo con un proyecto realizado por el arquitecto provincial, L pez Rull, en



1.881, siguiendo los deseos de sus propietarios, entre las calles Obispo Orber a, Hileros (c/ Garc a Alix) y rambla del Obispo (c/ Javier Sanz), formando un tri ngulo que era atravesado por la prolongaci n de la c/ Navarro Rodrigo, Zaragoza y Minero, form ndose as  una superficie como para distribuir 33 solares destinados a viviendas burguesas.

Posteriormente la zona se vio afectada por las inundaciones del 11 de septiembre de 1.891, lo que ha podido incidir en el resultado negativo de la intervenci n.

En 1.882 se ubica el colegio de la Compa a de Mar a. El problema de enajenar terrenos para la desviaci n del cauce de la Rambla de Bel n har  que esta zona de la ciudad no se urbanice hasta su encauzamiento entre 1.894-1.897 como consecuencia de las inundaciones de 1.891.

Finalmente ser  en el a o 1.925 cuando construir  la vivienda demolida a la que se asocian todas las estructuras documentadas (pozo de detritus y cimentaci n).

### Bibliograf a

- AA.VV, "Actas del Coloquio *La cer mica andalus . 20 a os de investigaci n*". Arqueolog a y Territorio Medieval. Ja n. Octubre de 1997.

- Cara Barrionuevo, L. "La Almer a Isl mica y su Alcazaba". 1990. Almer a.

- Flores Escobosa, I., Mu oz Mart n, M  M. "Vivir en Al-Andalus. Exposici n de cer mica, siglos IX-XI". Almer a. 1993.

- Torres Balb s, L. "La Almer a isl mica". Al Andalus XII. Madrid- Granada, 1957.

- Villanueva Mu oz, E. A. "Urbanismo y arquitectura en la Almer a Moderna (1780-1936). Almer a. 1983.



 ndice de im genes

Fig.1. Planta general.



Fig.2. Plano de situaci n.

